

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Conferencias del P. Azpiazu en el Salón Progreso

Magnífica, como todas las suyas, contundente y muy documentada, fué la primera de las conferencias que el sabio economista, Padre Joaquín Azpiazu, S. J. pronunció, en el salón Progreso, el lunes pasado.

Poco antes de las ocho de la noche, hora en que el ilustre conferenciante subió a la tribuna, en la cual le acompañaron, el arcipreste, don José María Santamera, y el importante industrial, don Félix García Cascón, el amplio salón del Progreso estaba lleno de un público de todas las clases sociales.

Comienza el Padre Azpiazu diciendo que va a tratar del paro forzoso, sus causas y sus remedios.

El cuerpo social, dice, está enfermo y la mayor parte de los altos economistas y políticos que diagnostican esa enfermedad, dicen que es necesario cambiar de aire, como cuando se trata de la enfermedad de un individuo, pero lo cierto es que el dolor del cuerpo social penetra hasta los huesos.

Los estados de Europa y de América sufren las consecuencias del paro forzoso.

En Alemania, hay unos tres millones de obreros parados; en Inglaterra, otros tres millones, próximamente, y en Estados Unidos, unos seis millones.

Según el Instituto de coyuntura de Berlín, existen en el mundo, hoy, unos veinte millones de obreros parados.

El paro forzoso, añade, es uno de los males mayores del mundo, pues puede ser un explosivo que destruya la sociedad, y el remedio a ese mal no depende de los Gobiernos, ni es un problema de derechas ni de izquierdas, sino que es mucho más hondo.

Una de las causas que han dado origen al paro forzoso, se dice que es la racionalización del trabajo, el maquinismo.

Una máquina, se dice, paraliza los brazos de varios obreros, y, si se pasa a la universalidad, el empleo de millares de máquinas paralizarán millones de brazos.

Pero esto no es cierto, dice. Cuando Gutenberg inventó la imprenta, este invento produjo el paro forzoso entre los innumerables copistas que tantos tesoros nos legaron con su paciencia benedictina.

Pero la imprenta se ha desarrollado extraordinariamente, no habiendo hoy ciudad, por pequeña que sea, que no tenga su imprenta y su librería; los periodistas son hoy innumerables, vi-

niendo a resultar que el invento de la imprenta ha dado trabajo a muchos.

La construcción de cualquier máquina ha dado trabajo a muchos obreros.

De ahí se deduce que la racionalización del trabajo no es causa del paro forzoso, pues lo que ha hecho ha sido desplazar el trabajo, cambiando la forma del mismo.

La historia atestigüa ese fenómeno. En el siglo XVIII, el empleo de los telares mecánicos desplazó el trabajo en Inglaterra. En el XIX el maquinismo desplazó el trabajo hasta tal extremo, que en Alemania varios obreros echaron al río a ingenieros inventores de máquinas.

Otro de los argumentos es la sobreproducción. Hay naciones en que la sobreproducción es un hecho; por ejemplo los Estados Unidos, que imitando a Europa, montaron en serio la construcción de automóviles, teniendo un consumo enorme en su nación, pero se multiplicó de tal forma esa industria, que hoy, de no convertirla en otra distinta, no pueden dar salida a tanto como producen.

El subconsumo, consecuencia de la superproducción, es una causa del paro forzoso.

¿Razón del paro, dice el conferenciante?, la falta de capital, consecuencia de la gran guerra.

Los que no entraron en ella hicieron buenos negocios, pero si la pérdida de veinte millones de hombres fué horrible, la de doscientos mil millones de capital, tenía que notarse necesariamente en el mundo, por lo cual subieron los precios de todas las cosas, bajando la moneda.

Se conservó la misma cantidad de moneda, pero con la consistencia que tiene una burbuja de jabón.

Al hacer las naciones la revalorización de la moneda, se quedaron con dinero, pero con falta de capital y como consecuencia de ello la industria tiene que morir.

Después de la guerra, las clases media y baja tienen menos capital y falta, por consiguiente, quien compre.

Así resulta, por ejemplo, en los antiguos imperios centrales, que nadie toma café porque hay que importarle, y el pan de trigo apenas se come.

Los países que antes eran ricos, tienen que restringir la producción, por la falta de poder de adquisición.

Otra razón del paro forzoso es el vicio. Todos dicen que necesitan hoy para vivir, doble que hace veinte años;

todos gastan hoy en vicios mucho más que en 1914, en cines, teatros, bares, etc., etc.

A esas pesetas así gastadas se les suele llamar en economía, pesetas holgazanas, y si una familia necesita hoy cien pesetas más para esos vicios, multiplicadas, resultarán una infinidad de pesetas holgazanas al año.

Dios puso al hombre la ley del trabajo y el hombre se revela contra esa ley, pues todos quisieran vivir sin trabajar. Y hoy, que existe mayor producción, Dios castiga al mundo con el paro forzoso. Es una lección.

El hombre, añade, ha ido combatiendo al capital, ha ido formando monopolios, la sociedad ha elevado el concepto del Estado y éste no puede sostenerlo todo.

En cuanto a los remedios del paro forzoso, dice que se ha establecido el seguro de paro forzoso, pero éste se derrumba, pues ha fracasado por completo, lo mismo en Alemania que en Inglaterra, donde cada vez se han destinado más millones, sin conseguir atenuar el paro.

Hasta se dice en algunas revistas, que ha producido casos inmorales, y se cita el caso de un obrero que cobraba por el seguro casi tanto como trabajando, por lo cual no quería trabajar aunque le proporcionaran buen trabajo.

Con el seguro de enfermedad ocurre cosa parecida, pues tiende a hacer enfermo al obrero, cuando no se trata de un hombre moral.

Otro de los remedios que se precizan son las obras públicas, pero el contratista de ellas suele convertir al obrero en un esclavo. Un Ayuntamiento, añade, podría poner ese remedio, pero un Estado, no.

Otros remedios son el trabajo obligatorio y la reducción de horas de trabajo, pero tampoco resuelven el problema. Querer resolver un problema tan hondo con remedios tan simplistas, es una necedad.

La crisis del paro forzoso no es más que una crisis de moralidad. Es una responsabilidad difusa, que tiene sus raíces en la parte moral.

Aunque, por fortuna, aún no se conoce en España, en general, ya empieza con los mismos síntomas que en el extranjero; el lujo, la dificultad de las compañías ferroviarias en los transportes, etc., etc.

Y termina diciendo: Mientras no se realice la intervención moral en el orden económico, no habrá solución para tan trascendental problema.

El Padre Azpiazu que al terminar su hermosa conferencia oyó una ovación, recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera y cordial.

Hemos recibido una hoja publicada por la F. A. E. (Federación de Amigos de la Enseñanza), de Madrid, sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros católicos lectores. Dice así referida hoja:

¡Alerta, alerta contra la Escuela Unica

Padres y madres de familia. Profesores y maestros católicos, ¡alerta! Vuelve el ataque contra las escuelas católicas, contra los maestros católicos oficiales y privados.

El grito de guerra para imponer la escuela laica es la escuela única. Ya en el Ateneo de Madrid resonó esta voz: Hay que apoderarse del alma del niño, cueste lo que cueste.

El ataque comienza taimado, como empezó en Francia.

En Francia ya en 1926 había 13.000 maestros afiliados a la Internacional soviética de Moscú, y 80.000 sindicalizados en la Internacional Socialista de Amsterdam.

La Escuela Unica, es la escuela comunista. La Escuela Unica es la escuela impuesta por la Masonería.

La Escuela Unica es también la escuela laica. Leed esta declaración de la Asamblea del Gran Oriente de Francia:

«La Escuela Unica será naturalmente nacional, es decir, que no puede existir sin la vigilancia rigurosa del Estado. Su principal carácter será el que sea laica. El laicismo, he ahí la más noble de las ideas republicanas.»

La Escuela Unica es la fusión completa de la enseñanza oficial y privada, o mejor, la absorción total de la enseñanza privada por la oficial.

La Escuela Unica significa, por lo tanto, el cierre de todas las escuelas católicas; es en España la supresión de las Escuelas privadas que educan más de un millón de niños; es la supresión del Catecismo y del Crucifijo en todas las Escuelas del Estado.

La Escuela Unica es un ataque feroz a la conciencia de los maestros católicos, a quienes se trata de imponer una pedagogía sin Dios.

La Escuela Unica es la dictadura del maestro sin Dios.

La Escuela Unica es un atropello brutal del padre de familia por el Estado, que les arrebatara los hijos, los clasifica y les impone violentamente la profesión.

¡Atención católicos! Ya hay en España Inspectores de Primera Enseñanza que visitan centenares de Escuelas, Inspectores que llevan en su programa la Escuela Unica.

Fijaos en la Conclusión Quinta de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros:

«Todos los niños españoles, sin distinción alguna, se instruirán y educarán en la escuela nacional, que es la única que debe existir.»

Las elecciones municipales

Aunque haya algunos que nos llamen machacones, hemos de insistir, uno y otro día sobre un asunto, que, a nuestro juicio, es hoy por hoy el más importante para nuestra ciudad, pues como ya hemos dicho en nuestro anterior número, de la elección del nuevo Ayuntamiento dependerá la orientación que haya de darse en lo futuro a los trascendentales problemas que el Municipio tiene planteados y hasta las consecuencias morales que habrán de derivarse para nuestra ciudad.

En cierta clase de ciudadanos, hay una apatía, una indiferencia, una insensibilidad, que parece como si no les interesara que vayan al Ayuntamiento éstas o aquellas personas, sin perjuicio de que luego de verificadas las elecciones, como ha ocurrido en otras ocasiones, sean los primeros en lamentarse si la constitución del Ayuntamiento no responde a lo que ellos habían pensado.

Tarde queja, por cierto, puesto que luego ya no tiene remedio.

En todas las poblaciones de alguna importancia, y, de ello nos ha dado últimamente ejemplo la capital de la provincia, se están constituyendo núcleos de personas de arraigo y de prestigio, amantes del orden, que, dando de lado a las diferencias que en política pudieran separarlas, se unen para llevar a los Municipios ciudadanos conscientes de sus deberes, capacitados y dispuestos a administrar con orden, con seriedad los intereses vecinales, sin mezclar para ello la pasión política. Volvemos a repetir y no nos cansaremos de decirlo hasta que nos oigan los sordos, es decir, los fríos, los apáticos, los indiferentes, que las elecciones municipales que se acercan son las más importantes y trascendentales que se han verificado hasta ahora, por las circunstancias especialísimas por que atraviesa nuestra patria.

Por esto, es de absoluta necesidad que se abandonen las posturas cómodas y egoístas y que todos nos definamos, pues se acabó ya la época de las medias tintas y de la *cuquería*.

Hoy no hay más que dos caminos: o con el orden y la paz, o con el desorden y la revuelta.

Ibamos a terminar este artículo, cuando leemos, gratamente sorprendidos, el que ha publicado en nuestro colega de Salamanca, «La Gaceta Regional», el culto abogado bejarano, don Saturnino Rodríguez Olleros, sobre el mismo tema.

Ante todo, hemos de agradecer, profundamente, la justicia que hace a nuestro inolvidable hermano, don Santiago, (justicia que muchos, aunque así lo sintieran, no se han atrevido a reconocer) en el siguiente párrafo, que copiamos para que a todos nos sirva de estímulo:

«¡Cuánto se nota en estos momentos la falta del integérrimo caballero, católico práctico, que se llamó don Santiago Agero! Cuanto más pasa el tiempo, más se agranda la figura del maestro de periodistas, director de elecciones, que actuó intensamente en el campo confesional y en todas las manifestaciones de la vida local.»

Rendido este tributo a la memoria del ilustre fundador de nuestro semanario, hemos de manifestar, que estamos conformes con las opiniones expuestas en su artículo por el señor Rodríguez Olleros y que celebramos de todas veras que haya quien coincida con nosotros en la manera de apreciar la situación actual ante las elecciones próximas.

Coincidente con estas opiniones,



manifestadas por escrito, existen las devarias personas con quienes hemos tenido ocasión de hablar, y podemos adelantar a nuestros lectores, que se hacen gestiones para constituir un bloque que designe candidatos a personas de prestigio, amantes del orden y capacitadas para administrar con honradez los intereses vecinales.

Los de la acera de enfrente nos dan el ejemplo, como muy bien dice el señor Rodríguez Olleros, Sería una cobardía en nosotros desertar del puesto que cada uno debe ocupar.

RUFINO AGERO.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión subsidiaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 12 de marzo de 1931.

Preside el alcalde don Francisco Gómez-Rodulfo y asisten los concejales señores Hernández, Maillo y Martín Sánchez.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Es aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Francisco Mateos Jiménez, autorizándole para lo pedido.

La Corporación queda enterada del R. D. del Ministerio de la Gobernación, disponiendo queden en suspenso los acuerdos de carácter económico, tomados en los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, a partir del día primero del mes actual.

El señor alcalde informa, que en virtud de las gestiones que ha realizado en el ministerio de Hacienda, ha parecido la R. O. de 4 de septiembre de 1862, por la que fueron declarados exceptuados de venta, la casa, huerta y prado de Nuestra Señora del Castañar, como solicitó el Ayuntamiento de Béjar.

Propone y es aceptado por S. E., se haga una carpeta, en la que se contengan todos los documentos relacionados con este asunto, los hallados por el señor Ceñudo en el Archivo municipal, como los encontrados por el señor secretario de la Corporación, con el fin de que se tengan como antecedentes para definir, si el Municipio lo llegase a acordar algún día, a quien corresponden los derechos de propiedad de referidos terrenos.

Solicita que para atender a asuntos propios, se le conceda licencia hasta el 15 de abril próximo, que empezará a disfrutar a partir del inmediato domingo.

El señor Hernández García, se lamenta de esta ausencia, que no puede suplir con el acierto del alcalde-propietario, por las condiciones de celo y capacidad que reúne éste, aun cuando no se opone a esta concesión, por constarle que tiene que atender a

asuntos relacionados con su industria. El señor Maillo se adhiere a lo expuesto anteriormente.

La Corporación accede a los deseos del señor alcalde.

El señor Hernández García da cuenta, y la Corporación queda enterada, de que en el día de ayer y por no haber sido posible hacerlo al señor alcalde-propietario, cumplimentó al nuevo gobernador civil de la provincia, quien le felicitó, en nombre del ministro de la Gobernación, por la cordura y sensatez de que dieron pruebas los bejaranos en la manifestación pública celebrada el día 5 del corriente.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

**

NOTAS de la sesión extraordinaria y subsidiaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 12 de marzo de 1931.

Preside el alcalde don Francisco Gómez-Rodulfo y asisten los concejales señores Maillo, Martín Cascón, Martín Sánchez, Agero Salas, Galindo y Tapia.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se aprueba el estado de cuentas del Santo Hospital Civil, del cuarto trimestre del año anterior, cuyos ingresos ascienden a 3255'50 pesetas y los gastos a 2867'50 pesetas, resultando una existencia en poder del depositario de dicho establecimiento benéfico, en 31 de diciembre finado, de 388 pesetas.

Se aprueban también las cuentas de los aparatos electro-médicos de dicho establecimiento benéfico, de los años de 1929 y 1930, que ofrece el resultado siguiente:

En el año 1929, se recaudó por este concepto la suma de 211 pesetas, distribuida, 88 pesetas para material, 10 para amortización y 113 de derechos del médico.

En el año de 1930, hubo un ingreso de 221 pesetas, descompuesto, para material, 78, para amortización, 40 y en concepto de derechos del médico, 103.

Se acuerda no admitir la dimisión del cargo de concejal a don Eduardo Díaz, por la proximidad de la renovación total del Ayuntamiento.

Se acuerda dejar en suspenso la resolución de una instancia del arquitecto, don Angel Esteve, por la que renuncia al cargo de arquitecto municipal y solicita el pago de honorarios que acuerde el Ayuntamiento por el proyecto de alcantarillado, de que es autor, en atención a la R. O. del ministerio de la Gobernación mandando dejar en suspenso los acuerdos de carácter económico de los Ayuntamientos, desde primero del actual.

Comunicación del señor gobernador civil, trasladando otra del señor director general de Administración participando, que en el primer concurso que se celebre, cuando termine el actual, se anunciará en la «Gaceta de Madrid» la Intervención de fondos

municipales, vacante en este Municipio.

Se acuerda que si éste no da resultado, se gestione del ministerio el nombramiento del que está desempeñando interinamente ese cargo a satisfacción del Ayuntamiento, que obtendría la economía del sueldo del oficial mayor, que es el cargo que corresponde desempeñar en propiedad al interventor interino, don Manuel Muñoz.

Se lee el proyecto de plantillas de personal técnico, administrativo y subalterno del Ayuntamiento.

Sobre la primera hubo alguna discusión, en virtud de solicitar don Hilario Sánchez, inspector de Veterinaria, aumento de haber, fundado en lo dispuesto en el Reglamento de Epizootias. Se acuerda desestimar lo solicitado, aprobándose íntegramente dicha plantilla.

En la de personal administrativo se acuerda modificar los cargos de auxiliar de quintas y de mecanógrafo por los de auxiliar primero y segundo, los dos mecanógrafos, con el sueldo de 1.000 pesetas el primero y 800 el segundo, quedando aprobada esta plantilla.

En la tercera, los señores Tapia, Martín Cascón, proponen que el sueldo del cabo de guardias municipales sea elevado. Los señores alcalde y Martín Sánchez se oponen. El señor Hernández Agero entiende debe elevarse y se acuerda elevarle a 2.500 pesetas.

Se acuerda, a propuesta de la presidencia, reducir el sueldo que disfruta el último guardia que figura en esta plantilla, de 1.916'25 pesetas a 1.710, quedando así aprobado.

Se aprueba el informe de la comisión nombrada al efecto, resolviendo las reclamaciones contra el Reglamento del personal técnico, administrativo y subalterno, por don Saturnino Faure, don Antonio Arteaga, médicos titulares del tercero y cuarto distritos; presidente y secretario de la Sociedad de obreros y empleados municipales, inspector de Sanidad Veterinaria, vigilantes nocturnos don Félix García, don Narciso Sánchez y don Ignacio Sánchez, don José Méndez Calvo, médico libre, practicantes municipales, don Román Ferreró, don Antonio Sánchez y don José López y del médico libre, don Francisco Brusi, y que se comuniquen a los interesados.

Se acuerda incorporar a los respectivos reglamentos las modificaciones acordadas y que se imprimen aquellos.

Se acuerda que la matrona del tercer distrito, doña Micaela Sánchez, preste sus servicios en todos los distritos, con el sueldo que se propone y se levanta la sesión.

Caja de Provisión Social de Salamanca, Avila y Zamora

AGENCIA DE BÉJAR

Los obreros de ambos sexos, afiliados en el Régimen de Retiro obrero obligatorio que cumplieron 65 años en el año 1930 y que vivieran en 27 de febrero del corriente año, podrán solicitar la bonificación extraordinaria de 400 pesetas, por sí mismos o persona que les represente, de la Caja de Previsión Social de Salamanca o por conducto de su Agencia, establecida en esta ciudad, en la calle de Villalobos, núm. 6.

El Agente,

ALVARO GUTIÉRREZ.

LOS legítimos y finisimos bacalaos **Langa y Escocia**, los encontrará usted en el almacén de **RAFAEL CALZADA**, además de otras calidades, desde el precio de 1'50 pesetas kilo.

Hallará usted también un completo surtido en conservas de pescados, hortalizas y frutas de inmejorable calidad y preparación, a precios muy reducidos.

Sírvase solicitar precios y ver clases.

Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kostka

Además de los cultos celebrados por la mañana, en la Capilla de las Hermanitas, por la tarde se celebró, en el salón del antiguo Casino Bejarano, una velada recreativa.

La presidencia de honor fué constituida por los reverendos Padres Azpiazu y Hernández, don José María Santamera, don Leonardo Izquierdo, don Félix García Cascón, don Rufino Agero y el presidente de la Cruz Roja, don Félix Antiguiedad.

El congregante don Arturo Téllez, saluda a los reverendos Padres, presidencia de Honor y demás público y agradece en nombre de la Congregación la asistencia al acto y la estimación y deferencia hacia esta; da lectura al programa, y termina con varios vivas (muchos aplausos).

La orquesta, compuesta por los jóvenes, Barco, Macías, Gutiérrez, Verdejo, García, Silvestre, y dirigida por don Ricardo Gutiérrez, ejecuta un selecto repertorio, siendo muy aplaudida.

En el juguete cómico «Los Mendigos», hicieron las delicias del público los monisimos niños Félix García Coca y José Cid Gómez, en sus papeles de Pepillo y Tolín (mendigos); muy bien en los suyos, Manuel Pamo y Mateo Gómez, de Alberto y Juan, cumpliendo Jorge Verdejo y Francisco Parra, en los suyos de Pablo y sargento.

Con gran entonación y apropiada mímica, recitó muy bien el popular Francisco Pamo, «Mi jaca», de Ardaín y fué tanto lo que gustó, que, a petición del público, tuvo que recitar «El Castañar», de Gabriel y Galán, siendo muy aplaudido.

En «Esteban», boceto dramático de Víctor Espinós, lucieron sus galas de artistas los jóvenes Francisco Pamo, Jesús Sánchez Romero y Aniano García, en sus papeles de Tío Pedro, Esteban y Luciano, respectivamente; muy bien en el suyo de Perico, el jovencito Jerónimo Olleros, que para aparecer por primera vez en el escenario, supo encarnarle cual correspondía; Venancio Aguilar y Angel Valencia, en los de señor Colás y Sargento, admirables.

Manolín Pamo, muy en carácter en su monólogo «Latidos del corazón». Para enjugar las lágrimas que hizo brotar en algunos el boceto dramático «Esteban», representan «La Afición», sainete en un acto de Antonio Ramos Martín, en el que nos hacen desternillar de risa, los jóvenes Francisco Pamo y Aniano García, en Dionisio y Vicente, y naturalísimos en los suyos, de Saturnino y Sinfiorano, Valencia y Aguilar.

Como digno remate de tan hermosa velada, el Padre Hernández leyó una atenta carta del ilustrísimo Vicario Capitular de Plasencia, en la que manifiesta su sentimiento por no poder asistir a los actos de este día, a los cuales se le había invitado de antemano. (Muchos aplausos.)

El Padre Hernández agradece la deferencia que se le hace e insta a los congregantes y a cuantos sean admiradores de esta obra, que con tanta

savia ha echado sus raíces, para que trabajen por su desarrollo. (Aplausos.)

DÁMASO DOMÍNGUEZ.

DONATIVOS

recibidos para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar

EN METALICO

Suma anterior, 7.576'10 pesetas.
Doña María Melero de Alvarez, 50;
don Germán Petit Harguindey e hija Matilde, 100.
Total, 7.726'10 pesetas.

EN ALHAJAS

Doña Trinidad Montero, una sortija de oro con un diamante y dos turquesas; señorita Matilde Petit Harguindey, una moneda de oro de 20 pesetas.

Homenaje a doña Elena Castro

Ayer se celebró, en una de las escuelas de la calle de Mansilla, el acto de descubrir una lápida que perpetuará la memoria de la que fué ilustrada directora de la escuela modelo de niñas de citada calle, doña Elena Castro.

Asistieron, el Ayuntamiento, representado por el alcalde accidental, don Mariano Hernández; el teniente de alcalde, don Gregorio Maillo, y el secretario, señor Miñana; todas las profesoras y profesores de instrucción primaria, algunas señoras que fueron discípulas de doña Elena, los niños y niñas de las escuelas de Mansilla y representantes de la prensa.

Los ilustrados maestros nacionales, don Juan Esteban Miguel y don Jesús Vicente del Arco, leyeron sentidos y apropiados discursos, ensalzando la memoria de la ilustrada profesora, que, durante treinta y dos años se consagró asiduamente y con verdadera vocación, a inculcar en sus discípulas las virtudes que ella atesoraba, para que fueran temerosas de Dios, buenas esposas y buenas madres de familia, y de instruir las en las disciplinas que ella poseía a la perfección, mereciendo por ello que su escuela obtuviera el título de escuela modelo.

El alcalde descubrió la lápida, que lleva la siguiente inscripción:

Con amor, ternura y talento desempeñó durante 32 años la Escuela Municipal de niñas.—La gratitud de algunas discípulas, unidas a sus hijos, dedican esta lápida como recuerdo a sus desvelos.

Después, el alcalde, don Mariano Hernández, leyó unas bien escritas cuartillas, congratulándose del acto que se celebraba y manifestando que al honrar el Ayuntamiento a tan esclarecida profesora; como ya lo había hecho con otros dos maestros, se honraba a sí mismo.

Por último, el joven abogado, nieto de doña Elena, don Angel Cascón, dió, en sentidas frases, las gracias al Ayuntamiento y a todos los concurrentes por su asistencia y por la cooperación que habían prestado al homenaje.

ALMACEN DE VINOS Y BODEGAS DE ELABORACION

HERMANOS GONZALEZ - Béjar

Esta Casa le servirá a domicilio, las clases de vino detalladas a continuación:

Vino tinto provincia de Toledo a	9'00 pesetas los 16 litros.
— blanco — de — a	9'00 — los 16 —
— clarete Valdepeñas a	9'50 — los 16 —
— Pedro Ximénez (tipo Mostell) 14'00	— los 16 —
— de pasa — — 22'00	— los 16 —
— serrano (clases escogidas) a	7'00 — los 16 —
Vinagre superior clarete a	6'00 — los 16 —

Cantidad mínima a servir, 8 litros

Los encargos, al teléfono número 50.

La lápida es de mármol blanco, muy bien labrada por el notable artista bejarano, don Eloy Hernández.

Terminado el conmovedor acto, los asistentes se trasladaron al domicilio de doña Carolina Nieto, hija de doña Elena, siendo espléndidamente obsequiados con vinos, dulces y habanos, recibiendo aquella muchas felicitaciones, extensivas a su hermano don Tomás, comandante de Infantería, ausente, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Banco Hispano Americano Banco del Oeste de España García y Cascón, Sucesor

Participan a su clientela, que cumpliendo lo aprobado por el Consejo Superior de Corporaciones, establecen la llamada semana inglesa, quedando cerradas al público sus oficinas los sábados a las 13 horas, a partir de 1.º de abril próximo.

Igualmente comunican, que a partir de la citada fecha, las horas de despacho serán: de nueve a doce, por la mañana, y de tres a cinco y media, por la tarde.

SUETOS Y NOTICIAS

La fiesta de San José, tuvo este año en nuestra ciudad un esplendor y una importancia extraordinarios.

Coincidiendo con la terminación de los Ejercicios espirituales y conferencias dadas a la vez en la Capilla de las Hermanitas, Colegio Salesiano y fábricas García y Cascón, sucesor, y con la terminación de la novena al Glorioso Patriarca en las demás capillas y parroquias, se celebraron comuniones generales en todas las iglesias de la ciudad.

En San Juan, se elevó al número de 600 el de las comuniones. En esta parroquia, comulgaron muchos obreros de la casa García y Cascón, Sucesor. Con ellos, se acercó a comulgar el jefe de las fábricas, don Félix García Cascón, el cual rezó en alta voz, junto con sus obreros, la Estación al Santísimo Sacramento. Fué un acto conmovedor.

En la Capilla de las Hermanitas, comulgaron 400 fieles, y en las restantes iglesias fué también muy crecido el número de comuniones.

¡Que el Santo Patriarca y humilde carpintero de Nazaret, presida y ampare a los devotos y sencillos fieles que en nuestra ciudad de modo tan sublime le honraron!

Mañana, Dios mediante, a las cuatro de la tarde y en el salón Progreso, como ya anunciamos en nuestro número anterior, dará la segunda conferencia social, el reverendo Padre Joaquín Azpiazu S. J. y el lunes, a las siete y media de la tarde, la tercera.

A estas conferencias, que versarán, la de mañana, sobre *Direcciones sociales modernas*, y la del lunes sobre *La estabilización de la peseta*, pueden asistir señoras.

Nuestro buen amigo, don Arturo Valdivieso, que como ya dijimos hace tiempo, había sido trasladado, en virtud de concurso, a Santander, nos ofrece su nuevo cargo de secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Este de la hermosa capital norflea.

Quedamos muy reconocidos al señor Valdivieso y al reiterarle nuestra cordial felicitación, le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Continúan celebrándose, con gran asistencia de fieles, las conferencias para caballeros en el Colegio Salesiano y las de señoras en San Juan. Mañana, Dios mediante, serán las comuniones generales, que es de esperar estén muy concurridas.

A las dadas para jóvenes Kostkas en la Capilla de las Hermanitas, como a las dedicadas en la misma Capilla a las señoras, por el Padre Hernández S. J., acudieron con gran asiduidad un crecido número de niños, jóvenes y señoras.

En las comuniones generales celebradas el jueves, se manifestó el abundante fruto alcanzado en tan piadosos actos.

Por falta de espacio no contestamos, como teníamos pensado, al semanario republicano de Salamanca, «Claridad», pero como el asunto de que trata en su último número, refiriéndose a LA VICTORIA, es regocijante, lo haremos, Dios mediante, en nuestro número próximo.

Con el título de «Cruzada Seráfica», aparecerá muy en breve una nueva revista hispano-filipina, que será dirigida por los Padres Franciscanos de la provincia de San Gregorio Magno.

Constará de las siguientes secciones: Catequista, cuestiones sociales, consultorio moral infantil y secciones franciscana y filipina.

Se publicará una vez al mes y su coste será de cinco pesetas.

Recomendamos a nuestros lectores la suscripción a la nueva revista, cuya dirección es, Padres Franciscanos, Duque de Sexto, 7, Madrid.

JOSE MENDEZ CALVO ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc. OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA Para tratar: Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverál, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito

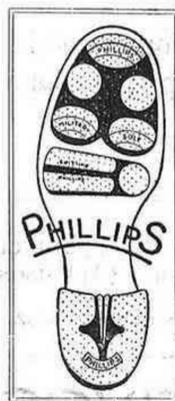
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcetera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.
Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA BALTASAR ROMEOR

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería para trajes y abrigos de caballero. Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, gerseis y otras confecciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

ANUNCIO

TAHONA

—DE—

SE VENDE una doble casa enclavada en el casco de esta ciudad, sita en calle Mayor, núm. 33, con vuelta a la de Solano, núm. 24, y una huerta con agua y buena casa, al sitio de «Pozalguillas», de este término municipal, con entrada por el camino viejo de Candeario.

Informarán: en Béjar, D. Basilio Salas, y en Cañaverál (Cáceres), Señores Salas.

SANTOS GARCIA ALISENTE

Cisco a 1'50 pts. los 11 1/2 ks.

Coceduras a 0'20 pts.

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar * Hervir
Asar * Freir
Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y

CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

